MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Moción de Orden del Día N° 13983

El congresista que suscribe, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 19 de agosto de 1,939, se colocó la primera piedra para la construcción del Hospital René Toche Groppo, siendo presidente de la República el General EP Oscar R. Benavides; posteriormente, la inauguración se realizó el 21 de octubre de 1,946, encontrándose como presidente Constitucional de la República Don José Luís Bustamante y Rivero.

Que, este nosocomio tuvo diferentes nombres, como Hospital Obrero, Hospital Zonal, Hospital de Apoyo, y en mayo de 1993, a solicitud de su director fue denominado hospital "Rene Toche Groppo", quien fue ex servidor de este centro asistencial, dejándose sin efecto el uso de Hospital de Apoyo.

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°083PE-ESSALUD-2000 se elevó de categoría como Hospital II René Toche Groppo, formando parte de la Red Asistencial de la Gerencia Departamental Ica.

Que, el Hospital René Toche Groppo cuenta con servicios de enfermería y despachos especializados, cuenta además con equipos médicos de anestesia para las salas de operaciones, también atiende a pacientes con tuberculosis, factores de riesgo materno asociados a preeclampsia, y prevalencia de diabetes mellitus gestacional, entre otros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo y reconocimiento al Hospital René Toche Groppo, en ocasión de celebrarse el 21 de octubre su 78° aniversario, por su invaluable e incansable labor en favor de la sociedad.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su ferviente saludo, digno reconocimiento y felicitación al Hospital René Toche Groppo, por conmemorarse el 21 de octubre de 2024 su **SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de vida institucional

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al **Dr. Luis Saravia Pachas**, **director del Hospital René Toche Groppo**; y, por su intermedio hacer extensivo el presente saludo a todo el personal médico, enfermeras, asistentes y personal administrativos de esta ejemplar institución.

Lima, octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República